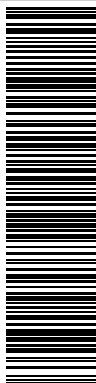


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_7128_0_2021		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: H789M-HI7S5-93ZAV Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2021 a las 11:19:14 Página 1 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2888431 H789M-HI7S5-93ZAV 3B0C8520A92DA623CF85E4446DF15A09961E7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



Registro General de Entrada
 Número: 7128 Año: 2021
 Fecha: 09/03/2021 11:17
 AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chia, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 72 del Reglamento ORGÁNICO de Gobierno y Administración del ayuntamiento de las Rozas de Madrid (ROGAR) y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN PARA FOMENTAR EL USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Grupo Municipal es consciente de los esfuerzos que tanto el Ayuntamiento de Las Rozas como los centros educativos de la localidad hacen para que el uso que nuestros jóvenes hacen de las redes sociales no se convierta en una práctica de riesgo.

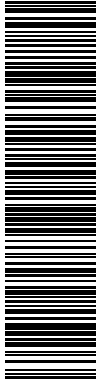
Hoy en día no podemos entender las relaciones sociales sin internet. El teléfono móvil y los ordenadores se han convertido en dos elementos imprescindibles e indispensables en nuestras vidas. Esto es claramente visible entre los adolescentes e, incluso, en edades aún más tempranas. Sin embargo, un uso inadecuado de las redes sociales afectará negativamente a nuestra salud y habilidades sociales

Precisamente esa es la finalidad de la presente moción, fomentar el uso responsable de la RRSS con el objetivo de mejorar las relaciones entre nuestros adolescentes y jóvenes, para que éstas sean igualitarias y sin riesgos, sobre todo en estos momentos, en los que chicos y chicas han incrementado su contacto a través de las nuevas tecnologías con ocasión de las restricciones provocadas por la pandemia.

Entre los indicios de un uso inapropiado de las nuevas tecnologías están la aparición de dificultades para relacionarse, falta de concentración, aumento de la irritación, agresividad ante la imposibilidad de acceder a internet o la necesidad de ir aumentando el tiempo de conexión para obtener una mayor satisfacción.

De hecho, aunque es cierto que las nuevas tecnologías tienen un gran potencial educativo y comunicativo, los psicólogos alertan de que un uso inadecuado puede acarrear importantes consecuencias negativas, como que los menores puedan acceder a contenidos inapropiados, el riesgo de aislamiento o contacto con desconocidos, acoso, pérdida de intimidad, suplantación de identidad, robo de datos personales, envío de imágenes íntimas, etcétera.

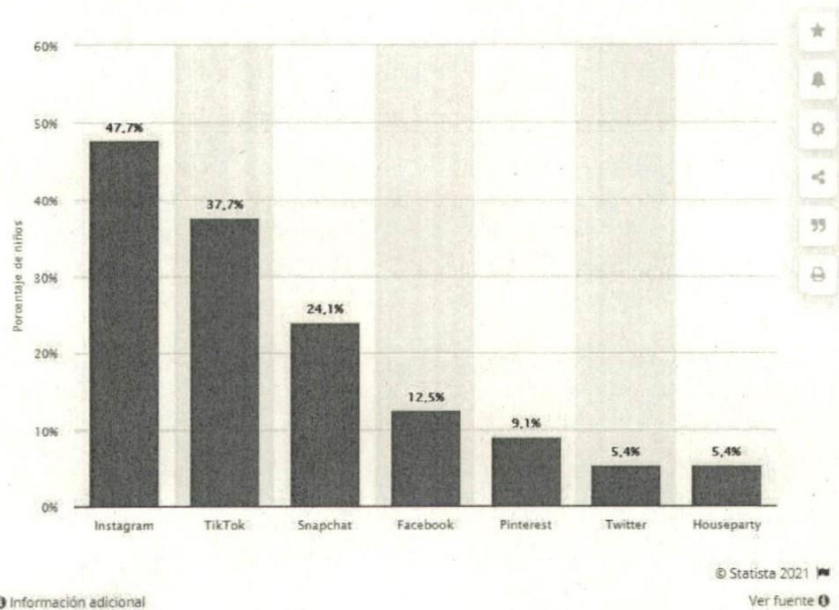
DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_7128_0_2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H789M-HI7S5-93ZAV Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2021 a las 11:19:14 Página 2 de 4	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Y es que las redes sociales han cambiado por completo la manera en que los niños, jóvenes y adolescentes socializan y mantienen relaciones afectivas.

Según una encuesta realizada a 60.000 familias, en febrero de 2020, Instagram era la red social de España con mayor porcentaje de usuarios de entre 4 y 15 años de edad. A esta le seguía muy de cerca TikTok, con un 37,7%. Por su parte, Facebook perdía fuelle entre el público más joven, ya que solo un 12,5% eran usuarios de la red social.

Porcentaje de niños de entre 4 y 15 años usuarios en redes sociales en España en 2020

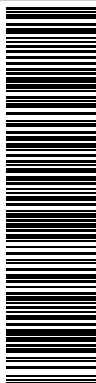


Estos datos mostrados son de un estudio (FUENTE: Statista) realizado justo antes del confinamiento, pero a raíz éste, el consumo de entretenimiento digital y redes sociales ha aumentado significativamente. Según otro estudio (Qustodio 2020 Annual Report on Children's Digital Habits), los niños españoles de entre 4 años y 15 años, han aumentado el consumo de redes sociales de 37 minutos al día en enero de 2019, hasta 83 minutos al día según cifras de febrero del 2020.

Tal y como señala un Informe de "Save the Children" de junio de 2020, el 91,5% de las personas de entre 10 y 15 años utilizan internet, aumentando hasta el 99% de las personas entre 16 y 24 años.

El espacio digital está lleno de beneficios, ya que nos ofrece la posibilidad de contactar con personas en la distancia, lo cual es de agradecer sobre todo ahora con la terrible

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_7128_0_2021		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: H789M-HI7S5-93ZAV Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2021 a las 11:19:14 Página 3 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2888431 H789M-HI7S5-93ZAV 3B0CB520A92DA6236CF85E4446DF151A09961E7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



pandemia que sufrimos, también nos permite comprar online, recibir información actualizada y nos da opciones de ocio.

El entorno digital es un espacio de construcción social y para la población adolescente implica el desarrollo de la identidad y de la conciencia de la sexualidad, donde se proyectan también los cambios físicos y psicológicos.

De hecho, la pornografía, de muy fácil acceso a través de las redes sociales, ocupa un lugar fundamental en la construcción de la sexualidad para los adolescentes.

Asimismo, existe una creciente tendencia a mostrar la intimidad, lo que lleva a jóvenes y adolescentes a naturalizar conductas como mostrar fotos o videos de carácter íntimo, incluso de contenido sexual, propios o de terceros, a pesar de tratarse de un delito cuando no se cuenta con el consentimiento de las personas que aparecen en ellos.

Y aunque la mayoría de los adolescentes son educados en valores relacionados con la igualdad y el respeto, sorprende que en sus relaciones sentimentales hayan aumentado los comportamientos basados en el control de la pareja, utilizando para ello las nuevas tecnologías.

El problema no es sólo el incremento de este control, sino también la normalización de esos comportamientos abusivos por las víctimas, por la falta de información al respecto y bajo la falsa creencia de tratarse de muestras de amor.

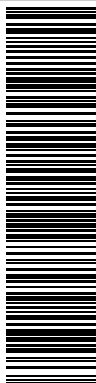
De esta manera justifican que les controlen las redes sociales, las fotografías que cuelgan, los amigos que tienen, los lugares que han visitado o les pidan imágenes íntimas con las que después sus parejas o ex parejas pueden llegar a chantajear.

Por ello, es fundamental informar a nuestros adolescentes y jóvenes para que mantengan relaciones personales y sexuales saludables basadas en la igualdad, la tolerancia y el respeto, tanto en el mundo físico como en el virtual, y hagan un uso responsable del entorno digital. Es la mejor manera de evitar que pasen por situaciones de riesgo y sufran sus consecuencias.

Debemos de utilizar todas las herramientas a nuestro alcance, entre otras las que ha puesto en funcionamiento la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, a través de unos talleres destinados a adolescentes, familias y profesionales de diferentes ámbitos (educativo, social, sanitario, etc.), cuya enfoque se dirige a tres áreas: la prevención, la formación y la intervención. En ellos se fomenta un uso adecuado de las redes sociales, con el fin de que los adolescentes mantengan relaciones saludables, tanto personales como sexuales, siempre desde la igualdad y el respeto y, asimismo, que les ayude a desarrollar su autoestima y habilidades sociales

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos la aprobación por el Pleno Corporativo de los siguientes acuerdos

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_7128_0_2021		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: H789M-HI7S5-93ZAV Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2021 a las 11:19:14 Página 4 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



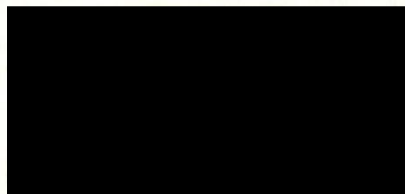
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2868431 H789M-HI7S5-93ZAV 3B0C8520A92DA623CF85E4446DF151A09961E7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



ACUERDOS

Instar al Ayuntamiento de Las Rozas a:

- Que proceda a dar difusión de los talleres de información dirigidos a adolescentes, familias y profesionales sobre el uso responsable y seguro de internet, que está llevando a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. En concreto, el Ayuntamiento informará de estos talleres a todos los centros educativos del municipio con el fin de que todos ellos puedan acceder a su contenido y, asimismo, difundirá los mismos en los espacios públicos de los que disponga
- Que desde el propio Ayuntamiento se realicen talleres destinados a los alumnos de primaria (a partir de los 6 años) y secundaria, con el fin de fomentar el uso responsable de las redes sociales, advertirles de los peligros con los que se pueden encontrar y enseñarles el universo de los 'influencers'



Miguel Ángel Sánchez de Mora
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Las Rozas